



# DIARIO DE DEBATES



---

TOLUCA, MÉXICO, MARZO 01 DE 2010

TOMO VI SESIÓN No 36

---

## SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2010.

Presidente Diputado Arturo Piña García

### S U M A R I O

#### LISTA DE ASISTENCIA.

#### APERTURA DE LA SESIÓN.

#### ORDEN DEL DÍA.

#### ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.- La Presidencia, informa que derivado de la solicitud de licencia temporal que solicitara el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, el diputado suplente Antonio Manuel Franco Romero tomará protesta; comisión de diputados para que se sirvan acompañarlo al frente del estrado y rinda su protesta constitucional.

Protesta constitucional de Antonio Manuel Franco

Romero, como diputado de la “LVII” Legislatura del Estado de México.

2.- Lectura y acuerdo conducente del comunicado que formula la Junta de Coordinación Política, con respecto de la renuncia del Lic. Horacio Morales Luna a la Secretaría de Comunicación Social de esta Legislatura y a la propuesta que le acompaña. Se solicita la dispensa de trámite de dictamen para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa de trámite de dictamen es aprobada por unanimidad de votos.

---

El acuerdo y proyecto de decreto son aprobados en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos.

Comisión de diputados para que acompañen al frente del estrado y rinda protesta constitucional el Mtro. Ricardo Joya Cepeda, como titular de la Secretaría de Comunicación Social de la Legislatura del Estado de México.

3.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Para desarrollar la Sesión Deliberante de la “LVII” Legislatura, esta Presidencia solicita a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Acatando la solicitud de la Presidencia, esta Secretaría pasa lista asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

(Pase de lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Alguien más?

Señor Presidente, habiendo pasado lista de asistencia me permito comunicare que existe quórum y por lo tanto es procedente la apertura de la sesión.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO GARCÍA PIÑA.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las quince horas con treinta y cinco minutos del día lunes primero de marzo del año dos mil diez.

Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Atendiendo la solicitud de la Presidencia.

H. Asamblea, la propuesta del orden del día es la siguiente.

1. Actas de las sesiones anteriores.

2. Protesta constitucional del diputado Antonio Manuel Franco Romero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

3. Designación de Director General de Comunicación Social del Poder Legislativo y protesta correspondiente.

4. Clausura de la sesión.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Esta Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan indicarlo en votación económica poniéndose de pie.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** La propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Habiendo sido entregadas las actas de las sesiones anteriores, consulto a las señoras y a los señores

diputados si tienen algún comentario sobre las actas de las mismas.

Acta de la Junta Previa de la “LVII” Legislatura del Estado de México, celebrada el día primero de marzo de dos mil diez.

**Presidente Diputado Juan Hugo de la Rosa García**

*En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con doce minutos del día primero de marzo de dos mil diez, la Presidencia abre la Junta, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.*

La Presidencia, informa que la presente Junta se lleva a cabo de acuerdo con lo señalado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el propósito de la Junta lo constituye la Elección de la Directiva que habrá de fungir durante el Segundo Período Ordinario de Sesiones.

1.- La Presidencia solicita a la Secretaría haga llegar a los diputados, las cédulas de votación para elegir a los integrantes la Directiva de la Legislatura.

Concluida la votación y realizado el cómputo respectivo, la Presidencia declara como Presidente al diputado Arturo Piña García; como Vicepresidentes, a los diputados Gregorio Escamilla Godínez y Karina Labastida Sotelo; y como Secretarios, a los diputados Víctor Manuel González García, Félix Adrián Fuentes Villalobos y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que han faltado con justificación los diputados: Miguel Ángel Casique Pérez, Luis Antonio González Roldán, Antonio Hernández Lugo, Enrique Edgardo Jacob Rocha y Florentina Salamanca Arellano.

2.- Agotado el asunto motivo de la sesión, la Presidencia la levanta siendo las catorce horas con treinta y ocho minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar inicio a la Sesión Solemne de Apertura del

Segundo Período Ordinario de Sesiones.

**Secretario**

**Diputado David Domínguez Arellano**

Acta de la Sesión Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, celebrada el día primero de marzo de dos mil diez.

**Presidente Diputado Arturo Piña García**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con un minuto del día primero de marzo de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Presidencia señala que la presente sesión es de régimen solemne y tiene como propósito declarar la Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da a conocer el protocolo al que se sujetará la sesión, el cual se da en estricto apego a lo establecido en las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, y se desarrolla en el tenor siguiente:

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

1.- Se entona el Himno Nacional.

2.- La Vicepresidencia otorga el uso de la palabra al Presidente de la Legislatura.

3.- La Presidencia formula la declaratoria Solemne de Apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, siendo las quince horas con once minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que han faltado con justificación los diputados: Miguel Ángel Casique Pérez, Luis Antonio González Roldán, Antonio Hernández Lugo y Florentina Salamanca Arellano.

La Presidencia solicita a los asistentes al Recinto del Poder Legislativo ponerse de pie para entonar el Himno del Estado de México.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

5.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las quince horas con catorce minutos del día de la fecha y solicita a los diputados permanecer en su sitio para dar curso a la sesión deliberante.

**Diputados Secretarios**

**Víctor Manuel González García**

**Félix Adrián Fuentes Villalobos**

**Miguel Ángel Xolalpa Molina**

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA**

**GARCÍA.** Esta Presidencia solicita a quienes estén por la aprobatoria de las actas se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Las actas de las sesiones han sido aprobadas por unanimidad de los presentes.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** En relación con el punto número 2, esta Presidencia se permite comentar a la H. Asamblea que la Diputación Permanente, en sesión celebrada el veinticuatro de febrero del año en curso, aprobó licencia temporal del diputado Francisco Javier Veladiz Meza, por lo que ha sido convocado el suplente respectivo para asumir el cargo; en consecuencia, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 61 fracción XXI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y encontrándose presente el diputado Antonio Manuel Franco Romero, procederemos a sustanciar su protesta constitucional.

Esta Presidencia comisiona a los diputados Francisco Osorno Soberón y Jael Mónica Frago Maldonado para que le sirvan acompañar al frente de este Estrado.

Se solicita a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Ciudadano diputado Antonio Manuel Franco Romero ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen, y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

**DIP. ANTONIO MANUEL FRANCO ROMERO.**

¡Sí protesto!

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se lo demanden.

¡Muchas felicidades!

Pedimos al diputado ocupe su lugar en el Salón de Sesiones.

Continuando con el desarrollo de la sesión y para atender el punto número 3, pido a la Secretaría dé lectura al documento, por el que se propone designación de Director General de Comunicación Social.

**SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Conforme a la petición de la Presidencia esta Secretaría procede a dar lectura al documento correspondiente.

Toluca de Lerdo, México, a 01 de marzo de 2010

**DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA**

**PRESIDENTE DE LA H. “LVII” LEGISLATURA**

**DEL ESTADO DE MÉXICO**

**P R E S E N T E**

Considerando lo establecido en el artículo 61 fracción XX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo preceptuado en los artículos 62 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 149 del Reglamento del

Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, nos permitimos someter a la consideración de la “LVII” Legislatura proyecto de acuerdo en relación con la designación del Titular de la Dirección de Comunicación Social, con apoyo en la siguiente:

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El día viernes veintiséis de febrero del año en curso, el Licenciado Horacio Morales Luna, Director General de Comunicación Social presentó su renuncia al cargo.

En consecuencia, para favorecer la continuidad y buena marcha de esta dependencia del Poder Legislativo, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, tomando en cuenta el perfil profesional, su trayectoria laboral y cualidades humanas; así como el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Ley, propuso la designación del ciudadano Ricardo Joya Cepeda, por lo que nos permitimos someter a la elevada consideración de la “LVII” Legislatura la citada propuesta para los efectos procedentes, se adjunta el proyecto de acuerdo correspondiente.

Sin otro particular le expresamos nuestra elevada consideración.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil diez.

#### **ATENTAMENTE**

#### **JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**

#### **DE LA H. “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**PRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTE**

**VICEPRESIDENTE**

**SECRETARIA**

**PRIMER VOCAL**

**SEGUNDO VOCAL**

**TERCER VOCAL**

**DIP. ERNESTO JAVIER NEMER ÁLVAREZ**

**DIP. ÓSCAR SÁNCHEZ JUÁREZ**

**DIP. RICARDO MORENO BASTIDA**

**DIP. LUCILA GARFIAS GUTIÉRREZ**

**DIP. CARLOS SÁNCHEZ SÁNCHEZ**

**DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA**

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO MONTAÑO**

Continuando con la lectura del documento correspondiente procederemos a la lectura del acuerdo.

**LA H. “LVII” LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, Y 38 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:**

**ACUERDO**

**ARTÍCULO ÚNICO.** En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 149 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, se nombra en el cargo de Director General de Comunicación Social al ciudadano Ricardo Joya Cepeda.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta del Gobierno.

**SEGUNDO.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

Dado en el palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, al primer día del mes de marzo del año dos mil diez.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Reseñe la Secretaría los antecedentes del proyecto de acuerdo.

**SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Honorable Asamblea.

Con motivo de la renuncia del Titular de la dependencia de Comunicación Social, el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, formuló propuesta que presenta la Junta de Coordinación Política, para favorecer la continuidad y buena marcha en las tareas de esa dependencia.

Es cuanto señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.**

Esta Presidencia abre la discusión en lo general del proyecto de acuerdo y consulta a las señoras, y a los señores diputados si desean hacer uso de la palabra.

La Presidencia pregunta a los integrantes de la Legislatura, si consideran suficientemente discutido en lo general el proyecto de acuerdo y pide a quienes estén por ello se sirvan poner de pie.

**SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Señor Presidente, los integrantes de la Legislatura consideran suficientemente discutido en lo general el proyecto de acuerdo.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Para resolver lo concerniente la Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 47 fracciones VIII, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pregunta a las señoras y a los señores diputados si es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo, y solicita a quienes estén por ello se sirvan poner de pie; asimismo, indiquen si desean separar algún artículo para su discusión en lo particular.

**SECRETARIO DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS.** Señor Presidente, el proyecto de acuerdo ha sido aprobado en lo general por unanimidad de los señores diputados presentes.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Es de aprobarse en lo general el proyecto de acuerdo.

Estimando que no se separaron artículos para su discusión particular se declara su aprobatoria en lo particular, sírvase la Secretaría expedir el acuerdo correspondiente y provea su cumplimiento, debiendo formular las comunicaciones correspondientes previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Señor Presidente, me permito informarle que se encuentra en el salón de Sesiones del Poder Legislativo el Maestro Ricardo Joya Cepeda.

**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** A fin de que esté en aptitud de ejercer sus funciones, procederemos a sustanciar su protesta legal correspondiente, por lo que se comisiona a los diputados Manuel Sámano Peralta y Yolitzí Ramírez Trujillo, para que se sirvan acompañarlo al frente de este estrado.

**SECRETARIO DIP. MIGUEL ÁNGEL XOLALPA MOLINA.** Se pide a los asistentes al salón de sesiones, se sirvan poner de pie.

Maestro Ricardo Joya Cepeda ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen; y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?

**MTRO. RICARDO JOYA CEPEDA.** ¡Sí protesto!  
**PRESIDENTE DIP. ARTURO PIÑA GARCÍA.** Si no lo hiciera así, la Nación y el Estado se lo demanden.

¡Muchas felicidades!

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Han sido agotados los asuntos del orden del día señor Presidente.

**PRESIDENTE DIP. JUAN HUGO DE LA ROSA GARCÍA.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesión.

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA.** Tenemos únicamente, tenemos justificación finalmente de 4 diputados, señor Presidente, la diputada Florentina Salamanca Arellano y el diputado Miguel Ángel Cacique Pérez, el diputado Antonio Hernández Lugo, así como el

